

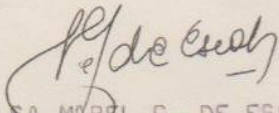
EXPTE. Nº : 865/SGD/91.-  
Sancionada : 27 de Diciembre/1991.-  
Promulgada :  
Decreto Nº :  
Ordenanza : Nº 065/HCD/91.-

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESION ORDINARIA DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 1.991 - SANCIONA CON FUERZA DE :

O R D E N A N Z A :

- Art. 1º) - DECLARAR de Interés Municipal, el 1º SEMINARIO TALLER SOBRE INTERPRETACION AMBIENTAL EN AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS, organizado por el / Area Extención Ambiental de la Intendencia de l Parque Nacional Los / Glaciares.
- Art. 2º) - Dicha declaración no demandará erogación alguna al Erario Municipal.
- Art. 3º) - REFRENDARA la presente Ordenanza la señora Secretaria General del Honorable Concejo Deliberante, Doña Elsa Mabel G. de Escobar.
- Art. 4º) - Tomen conocimiento secretarias de Bloques. Elevese copia al Departamento Ejecutivo Municipal y demás dependencias que correspondan y // cumplido ARCHIVESE.

  
ELSA MABEL G. DE ESCOBAR  
SECRETARIA GENERAL  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
MARIO DUARTE RIVATOLA  
Presidente  
Hble. Concejo Deliberante

POR TANTO :

Tengase por Ordenanza Municipal Nº 065/91. Dese a Boletín Municipal. Comuníquese y cumplido ARCHIVESE.